



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 23 de octubre de 2025

APOUKAPY
RESOLUCIÓN DEC N° 388/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE MARCA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, VERSIÓN 01/OCTUBRE 2025.

VISTO:

El Memorando CCE N° 016/2025, presentado por la Coordinación de Comunicación y Eventos, en el que solicita la aprobación del Manual de Marca Institucional de la FPUNE, en el marco del proceso de actualización y ordenamiento de los instrumentos de gestión comunicacional, en la que reglamenta el uso de la identidad visual y aplicación uniforme del logotipo institucional, y;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decanato N° 150/2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.

La Resolución del Decanato N° 186/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS (CCE) DEPENDIENTE DEL DECANATO, DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.

Que, el Manual de Marca tiene como objetivo principal, garantizar el uso correcto y uniforme de la identidad visual de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Manual proporciona una guía clara para la aplicación del logotipo y los elementos gráficos institucionales, asegurando la consistencia de la comunicación y documentos institucionales.

Que, la identidad visual constituye un componente esencial de la imagen institucional, y su aplicación coherente contribuye al fortalecimiento de la presencia, reconocimiento y prestigio de la Facultad Politécnica ante la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El Objetivo Estratégico 1.7.1. del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este “Gestionar la formulación y ejecución de eventos o proyectos integradores basados en las áreas de formación, investigación y extensión”.

El Objetivo Estratégico 1.9.1 del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica “Fortalecer la implementación de mecanismo de información y comunicación institucional con los grupos de interés”.

El Objetivo General 1.9 del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este “Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés”.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE

RESUELVE:

Resolución DEC N° 388/2025 - Página 1 de 5

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

- Artículo 1º.** Aprobar el Manual de Marca Institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, Versión 01/Octubre 2025, el cual forma parte del anexo de la presente resolución.
- Artículo 2º.** Establecer el Manual de Marca Institucional de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, como documento oficial que establece las normas para el uso correcto de los elementos de identidad visual.
- Artículo 3º.** Disponer el uso obligatorio en todas las direcciones, coordinaciones y colaboradores externos de las directrices gráficas, cromáticas y de uso correcto de los elementos de identidad visual de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, conforme lo establecido en el Manual de Marca Institucional.
- Artículo 4º.** Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional

Manual de Marca de la Facultad Politécnica UNE

Este Manual de Marca tiene como objetivo principal garantizar el uso correcto y uniforme de la identidad visual de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este (UNE). Se proporciona una guía clara para la aplicación del logotipo y los elementos gráficos institucionales, asegurando consistencia en todos los materiales y comunicaciones.

El documento es de uso obligatorio para todas las áreas de la Facultad y colaboradores externos que desarrollen contenido en representación de la institución.

1. Identidad visual

1.1 Elementos del logotipo

El logotipo de la Facultad Politécnica UNE consta de los siguientes elementos principales:

- a) Forma circular: Contiene el nombre completo de la institución y su ubicación.
- b) Emblema central:
 - Sol naciente.
 - Libro abierto.
 - Triángulo central: Inscripciones "Aequitas," "Veritas," y "Scientia."
 - Ramas de trigo y palma.

1.2 Colores corporativos

- Azul marino (#032A54).
- Blanco (#FFFFFF).

1.3 Tipografía oficial

Montserrat: Usada para títulos, subtítulos y textos destacados.

- a) Aplicación:

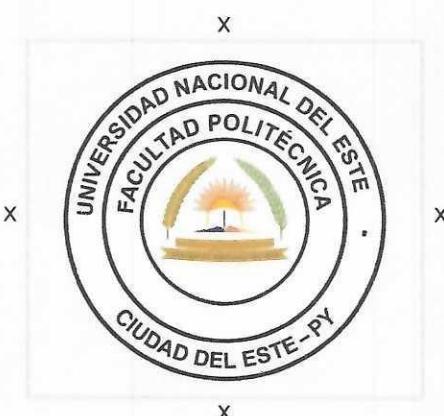
Montserrat Bold: En encabezados.

Montserrat Regular: Para textos secundarios y cuerpo de texto.

4. Aplicaciones del logotipo

4.1 Área de no interferencia

Para preservar la visibilidad del logotipo, se debe mantener un espacio libre equivalente al ancho del círculo interno del emblema alrededor del logotipo.



El área mínima libre debe ser igual al ancho del círculo interior del emblema, garantizando visibilidad y equilibrio visual.



4.2 Reducción máxima

El tamaño mínimo permitido para el logotipo es de 3 cm de diámetro. Usos por debajo de este tamaño comprometen la legibilidad.



3 cm

El tamaño mínimo permitido para el logotipo es de
3 cm de diámetro. Usos por debajo de este
tamaño comprometen la legibilidad.

4.3 Versiones secundarias

Cuando no sea posible emplear la versión principal del logotipo, se permiten las siguientes adaptaciones:

Monocromática: Usar exclusivamente en azul (#032A54) o blanco (#FFFFFF).



4.4 Aplicaciones en materiales

El logotipo debe emplearse en:

- Papelería Institucional: Hojas membretadas, certificados, informes.
- Publicidad: Afiches, banners, contenido en redes sociales.
- Señalética: Carteles y directorios dentro del campus.
- Promocionales: Camisetas, lapiceros, bolsas, y más.

5. Esquemas cromáticos y producción

5.1 Modelos de color

Para garantizar la coherencia en impresiones y medios digitales, se emplean los siguientes esquemas:

- Impresión: CMYK.
- Pantone: Azul marino - Pantone 296 C.
- Digital: RGB (R:3, G:42, B:84).



6. Reglas y restricciones de uso

6.1 Uso correcto del logotipo

- Respetar las proporciones originales.
- Utilizar únicamente los colores corporativos especificados.
- Garantizar suficiente contraste entre el logotipo y el fondo.

6.2 Uso incorrecto del logotipo

Se consideran incorrectas las siguientes prácticas:

- Cambiar colores o añadir efectos visuales (sombra, degradados, etc.).
- Alterar las proporciones o rotar el diseño.
- Colocar el logotipo sobre fondos complejos o de bajo contraste.
- Añadir elementos externos al emblema central.

7. Integración con firmas Institucionales

El logotipo de la Facultad Politécnica UNE puede combinarse con otras marcas o programas siguiendo estas reglas:

- a) Posicionamiento: En documentos oficiales emitidos por la FPUNE, el logotipo de la facultad debe ocupar la derecha protocolar (lado izquierdo a la vista del observador).
- b) Proporción: Mantener un equilibrio visual entre ambas marcas.

8. Supervisión y control

8.1 Aprobaciones previas

Cualquier material gráfico que utilice el logotipo debe ser aprobado por el área de Comunicación de la facultad.

8.2 Revisión periódica

El presente manual será revisado y actualizado anualmente para adaptarse a nuevas necesidades institucionales o cambios en la identidad visual.

9. Anexos

9.1 Recursos descargables

Versiones del logotipo en formatos PNG, JPG, Pdf.

